

CERTIFICADO N° 562

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 96° de fecha 9 de julio de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación del Certificado de Acuerdo N° 543 adoptado en sesión Ordinaria 94° de fecha 18 de junio de 2019, en el sentido de que se cambia el nombre de Calle y Pasaje 2 del Loteo Habitacional Doña Paula, de la siguiente forma:

Calle: Miguel Horacio Carvacho Escobar
Pasaje 2: Sergio Wartenberg Hernández.

En Santa Cruz, a 9 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

MEMORANDUM N° 0203

afps

DE : DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
DON FERMIN GUTIERREZ RIVAS
FECHA : SANTA CRUZ, 03 de Julio del 2019.

1.- En respuesta a Certificado N° 543 de fecha 18 de Junio del año 2019, informo a Usted que de los 3 nombres de calle y pasajes del Loteo Habitacional Doña Paula aprobados por el Concejo, se encontrarían en duplicidad 2 de ellos, estos son:

- 1.- Calle : Manuel Muñoz Muñoz.
- 2.- Pasaje 2 : Alfonso Tapia Tapia

2.- Para evitar que nuevamente se repitan propuestas de nombres de calles y pasajes referidos a autoridades, de la comuna de Santa Cruz, tales como ex alcaldes, ciudadanos ilustres, hijos ilustres y personajes típicos, adjunto listado de nombres disponibles:

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted.

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Constructor Civil
Director de Obras Municipales

C. c.
- Archivo (01)

20
05-07-19